

## **Bases y Condiciones**

### **Concurso de Fotografía, Ensayo y Audiovisual: “Participación Ciudadana para la Transparencia”**

Este concurso está organizado por la Fundación CIRD, en calidad de integrante de la Red por la Democracia y la Transparencia con el apoyo del Programa de Democracia y Gobernabilidad de USAID implementado por CEAMSO. En adelante el ORGANIZADOR.

El **Concurso de Fotografía, Ensayo y Audiovisual: “Participación Ciudadana para la Transparencia”** establece los siguientes requisitos a seguir para la participación del concurso.

#### **Requisitos de los/as participantes**

1. Podrán participar todas aquellas personas de todas las edades (los menores de 18 años deben contar con permiso escrito de sus padres o tutores), que estén domiciliadas o residan dentro del territorio Paraguayo.

Los menores de edad deben de enviar el permiso escrito, firmado por sus padres o tutores legales y escaneado a la siguiente dirección de correo electrónico: [contacto@democraciaytransparencia.org](mailto:contacto@democraciaytransparencia.org)

Quedan excluidas de este concurso todas aquellas personas que tengan alguna relación administrativa, familiar o de cualquier tipo con las organizaciones parte de la Red de la Democracia y Transparencia.

Este concurso está dirigido al público aficionado en general. (Se entiende como “aficionado” a personas NO profesionales de la fotografía, el video, el cine o cualquier arte visual como también de la categoría de ensayo).

#### **Modo de participación**

2. Para la categoría de fotografía, los participantes deberán enviar la fotografía por correo electrónico a la dirección: [contacto@democraciaytransparencia.org](mailto:contacto@democraciaytransparencia.org), mencionando en el correo el nombre del concurso, sus datos personales (nombre y apellido completo, número de cédula, teléfono y ciudad de residencia).

También deberá subir la fotografía en su perfil de Instagram, twitter o Facebook etiquetándole y arrobando a la cuenta del de la Red de Democracia y Transparencia en sus cuentas de Facebook (Red de Democracia y Transparencia) Twitter (Red de Democracia y Transparencia) e Instagram (Democracia y Transparencia) con los hashtag #PYtransparente #acabemosLAcorrupción #democraciaciudadana #democraciaparticipativa

3. Para la categoría audiovisual, el participante deberá enviar el vídeo al correo electrónico: [contacto@democraciaytransparencia.org](mailto:contacto@democraciaytransparencia.org), mencionando en el correo el nombre del concurso, sus datos personales (nombre y apellido

completo, número de cédula, teléfono y ciudad de residencia).

También deberá subir el vídeo en su perfil de Instagram, twitter o Facebook etiquetándole y arrobando a la cuenta de la Red de Democracia y Transparencia en Facebook (Red de Democracia y Transparencia) Twitter (Red de Democracia y Transparencia) e Instagram (Red de Democracia y Transparencia) con los hashtag #PYtransparente #acabemosLAcorrupción #democraciaciudadana #democraciaparticipativa

4. Para la categoría ensayo, el participante deberá enviar el escrito al correo electrónico: [contacto@democraciaytransparencia.org](mailto:contacto@democraciaytransparencia.org), mencionando en el correo el nombre del concurso, sus datos personales (nombre y apellido completo, número de cédula, teléfono y ciudad de residencia).

También deberá escribir en su perfil de twitter o Facebook etiquetándole y arrobando a la cuenta de la Red de Democracia y Transparencia en sus cuentas de Facebook (Red de Democracia y Transparencia) o en twitter (Red de Democracia y Transparencia) e Instagram (Red de Democracia y Transparencia) con los hashtag #PYtransparente #acabemosLAcorrupción #democraciaciudadana #democraciaparticipativa y la siguiente oración: "Participando del concurso "Participación Ciudadana para la Transparencia" en la categoría ensayo" "Título del ensayo enviado".

#### **Aspectos a tener en cuenta para las categorías de audiovisual, fotografía y ensayo:**

5. Tendrán como objetivo las obras presentadas en las tres (3) categorías reflejar la percepción u opinión del concursante sobre la importancia de la transparencia, la honestidad y la lucha contra la corrupción.
6. Expresar de manera creativa:
  - 6.1 La importancia de la transparencia en las instituciones del Estado
  - 6.2 El impacto positivo de la transparencia y la honestidad de quienes ostentan el poder político
  - 6.3 El impacto que tiene la corrupción en la ciudadanía paraguaya además de vincular elementos propositivos para combatirla.

#### **Criterio técnico**

##### **7. Audiovisual:**

El formato del video deberá ser en mp4 no superior a 500 MB de tamaño, la duración deberá ser entre 60 segundos como mínimo y 90 como máximo, con la iluminación adecuada y con el audio entendible. No se permitirá músicas o grabaciones que no cuenten con autorización de los autores. El vídeo debe

tener una introducción del siguiente esquema:

Presentación del participante y mostrar de manera creativa el tema elegido dentro de los ejes mencionados anteriormente.

**8. - Fotografía:**

La fotografía deberá estar en formato JPG en un tamaño mínimo de 2000 pixeles. La fotografía podrá ser realizada con cualquier cámara fotográfica, incluso la del celular, siempre y cuando la imagen sea visible.

Las fotografías no deberán ser sometidas a procedimientos digitales de pre y postfotográfica, como montajes y retoques puntuales. Sólo se admiten intervenciones consideradas como parte de la revelada digital: recortes, re encuadres, edición de temperatura, exposición, saturación, claridad y contraste. Se admitirán técnicas de HDR.

La fotografía adjuntada al correo deberá ir acompañada de un párrafo de entre 50 a 70 palabras, que describa mínimamente el mensaje que se busca transmitir por medio de la imagen, el tema al cual corresponde y si refleja un avance o un retroceso.

**9. Ensayo:**

El ensayo deberá ser de mínimo cinco (5) páginas sin contar el anexo, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, sin sangría, tamaño de la hoja A4, margen normal (inferior y superior 2,5, derecha e izquierda 3).

El ensayo consistirá en una formulación de ideas, una reflexión sobre la situación actual respecto al tema electo, si hubo algún avances o retrocesos, con libertad de estilo, pudiendo basarse en datos oficiales y citas correspondientes.

El ensayo deberá tener la siguiente estructura: Introducción, Desarrollo, Conclusión y Anexos.

**10.**

**Plazos del concurso:**

<b><i>Desde</i></b>	<b><i>Hasta</i></b>	
<b>15/03/2019</b>	<b>15/04/2019</b>	<b><i>Plazo de recepción y publicación de los audiovisuales, fotografías y ensayos.</i></b>
<b>15/04/2019</b>	<b>30/04/2019</b>	<b><i>Periodo de evaluación de los audiovisuales, fotografías y ensayos</i></b>
<b>15/05/2019</b>		<b><i>Premiación a los participantes ganadores en las tres categorías</i></b>

No se aceptarán participaciones posteriores a la finalización del Plazo de Vigencia,

salvo prórrogas definidas por el ORGANIZADOR.

**Premios del Concurso:**

<b><u>Premios</u></b>	<b><u>Especificaciones técnicas</u></b>
<b>1 Notebook HP 15-DA0010LA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Procesador Intel Core i5, Memoria de 8 Gb, Disco Duro de 1 Tb - Sin lector/grabador de DVD interno. Teclado español. Windows 10 Home preinstalado de fábrica. Pantalla de 15,6. Maletín de transporte y mouse wireless HP.</li></ul>
<b>1 Samsung Galaxy A7</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Pantalla AMOLED de 6 Pulgadas, Resolución de 2220 x 1080, Almacenamiento interno 64GB, Almacenamiento externo SDXC (SD 3.0) (512 GB), Memoria RAM 4GB, Batería Litio 3300mAh, Triple Cámara, Formatos de grabación de vídeo 3GP (3GPP), MP4 (MPEG4 Part-14).</li></ul>
<b>1 Cámara Fotográfica Nikon</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Coolpix B500, 16 MP, 40 x Lente de Cristal ED NIKKOR con Zoom, 3.0" Pantalla LCD inclinable de 921,000 puntos, SnapBridge Wi-Fi®, NFC y Bluetooth® integrados.</li></ul>

**Otras consideraciones**

- 11.** El Organizador se comunicará con los ganadores a fin de agendar el lugar, forma, fecha y hora de entrega de los premios (los vales que servirán para retirar los premios). En caso de que el/los ganador/es resultara/n ser del interior del país, el Organizador se comunicará informando el resultado del concurso, y acordarán el lugar de entrega del premio.
- 12.** La elección de los ganadores se hará por medio de la votación de un jurado idóneo que serán designados por el ORGANIZADOR, quienes valorarán tanto las características técnicas como las creativas y la originalidad de los trabajos presentados. Las decisiones del jurado son finales y no admiten reconsideraciones.
- 13.** Será eliminado e inhabilitado el participante que incluya datos erróneos, inexactos y/o fraudulentos. Para mayor facilidad los concursantes podrán acceder a datos oficiales proporcionados por las Entidades Públicas o las elaboradas por las organizaciones parte de la Red de Democracia y Transparencia. También aquel participante que realice comentarios ofensivos o descalificadores será eliminado. En cumplimiento de la Ley que Reglamenta la Información de Carácter Privado, el Participante podrá ratificar, rectificar o suprimir la información ingresada comunicándose al número telefónico 662-063 interno 204/149
- 14.** No deben contener ningún tipo de material que pueda constituir o respaldar conductas que puedan considerarse delitos, impliquen responsabilidad civil o violen legislación alguna.

- 15.** En caso de reclamos por plagio, violaciones a derechos de propiedad intelectual y/o que se muestren personas sin el consentimiento por escrito y firmado por ambas partes, el participante asume la responsabilidad exclusiva en responder a los reclamos y se le exime al ORGANIZADOR, la Red Democracia y Transparencia, a la USAID y a CEAMSO.
- 16.** La participación en el presente concurso importará la expresa autorización al Organizador y/o a quienes éste expresamente autorice, para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción, o publicación de los vídeos, las fotografías y ensayos, datos personales de los Ganadores y los participantes, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.) con cualquier finalidad durante el plazo que estime conveniente, sin que el participante y/o ganador tenga derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.
- 17.** Se entiende que los participantes autorizan a el Organizador, la Red Democracia y Transparencia, la USAID y CEAMSO sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos.
- 18.** Los Participantes y/o Ganadores garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne al Organizador respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.
- 19.** Los Participantes y/o Ganadores reconocen que la participación en el presente concurso no les causa ningún perjuicio patrimonial, por tanto, renuncian a cualquier reclamo que puedan efectuar por la disminución de sus ingresos, sea por la participación en el concurso o por la cesión de derechos referida.
- 20.** Cuando circunstancias no imputables al Organizador y no previstas en estas BASES lo justifiquen, el Organizador podrá a su sólo arbitrio cancelar, suspender o modificar, total o parcialmente el concurso sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los Participantes.
- 21.** La mera participación en el Concurso implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de las BASES, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el Organizador con relación al concurso tendrán carácter de definitivas e inapelables.
- 22.** Los Participantes ganadores eximen expresamente al Organizador, la Red Democracia y Transparencia, la USAID y CEAMSO, de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño proveniente del caso fortuito y/o fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no le resultare imputable en forma directa. Asimismo, eximen al Organizador de cualquier responsabilidad directa o indirectamente derivada de eventuales daños, perjuicios, acciones u omisiones a terceros en sus personas o bienes, que pudieran acarrear consecuencias civiles, penales, de cualquier otro fuero o jurisdicción que se produzcan dentro o fuera del local donde se reproduce el premio.
- 23.** Una vez entregados los premios, el Organizador quedará librado de toda responsabilidad en cuanto a los mismos. Todos los premios de este Concurso,

son personales e intransferibles, y en caso de no acceder al mismo por cualquiera de las causas señaladas en las condiciones u otras que sean sobrevinientes, el participante ganador no tendrá derecho a reclamar el importe de los mismos ni la obligación del Organizador, la Red Democracia y Transparencia, la USAID y CEAMSO a reembolsarle o resarcirle por cualquier monto o concepto alguno, renunciando a cualquier reclamo o acción judicial o extrajudicial al respecto.

24. Excepción: Si resultase ganadora, una persona prófuga de la justicia o que se halle condenada a pena privativa de libertad por sentencia judicial, el premio de dicha persona será anulado y se procederá a la elección de otra persona.
25. El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación prevista o no en la presente bases y condiciones, siendo la única autoridad que podrá interpretar la misma, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de modificación respecto de aquellas situaciones siempre y cuando no se altere la esencia del Concurso y de acuerdo con la normativa vigente. Sus decisiones al respecto serán irrecurribles.
26. Las redes sociales mencionadas en esta BASE no patrocina, avala ni administra de modo alguno el presente Concurso, ni está asociado a ella.

**27. Jurado:**

- Categoría Fotografía: Luís Vera (profesional de la fotografía, propuesto por el Instituto de la imagen).
- Categoría Audiovisual: Ricardo Arriola (Director Ejecutivo de la Cámara Paraguaya de empresas productoras de Cine y Televisión).
- Categoría Ensayo: Elías Pirís (Periodista, columnista, Ñanduti, Ultima Hora).
- Un representante designado por la Red por la Democracia y la Transparencia.